



ENFERVALENCIA SELECCIÓN DE NOTICIAS

AVDA. BLASCO IBÁÑEZ, 04 ENTLO. 40021 VALENCIA 063 937 015 FAX 063 930 428

17 de Agosto de 2012

Selección de noticias Reacciones frente a los recortes en Sanitat

Fuente: Consejo de Enfermería de la
Comunitat Valenciana - CECOVA

Fecha: 13/04/2012



CONSEJO DE ENFERMERÍA DE
LA COMUNIDAD VALENCIANA

CECOVA

El CECOVA confía que el Tribunal Constitucional anule el decreto de medidas de ajuste de la Generalitat y dé protección a los derechos de los profesionales sanitarios

Ávila recuerda que instar el recurso de inconstitucionalidad ante el Defensor del Pueblo y el PSOE fue un acuerdo de la asamblea de colegiados de Enfermería

13/04/2012 - El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios profesionales de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante mostraron hoy su plena confianza en que el Tribunal Constitucional apruebe la anulación del decreto 1/2012, de 5 de enero, de medidas urgentes para la reducción del déficit de la Comunidad Valenciana y, así, proteja los derechos laborales y salariales de los profesionales de Enfermería que "han sufrido un grave atropello con la aprobación de una norma totalmente arbitraria y elaborada de espaldas a los agentes sociales".

Instar la interposición de un recurso de inconstitucionalidad del decreto de recortes fue una de las medidas aprobadas en las diversas asambleas de colegiados de Enfermería de la Comunidad Valenciana y, para ello, el CECOVA remitió misivas al Defensor del Pueblo, el grupo parlamentario del PSOE en las Cortes Generales y el Síndic de Greuges de la Comunidad Valenciana en las que solicitaba la presentación del mencionado recurso contra el Decreto 1/2012.

En las cartas, remitidas el 21 de marzo de 2012, el CECOVA, en representación del colectivo profesional de Enfermería de la Comunidad Valenciana que mayoritariamente presta sus servicios para la Administración sanitaria valenciana, recordaba que el Decreto 1/2012 "ha venido a introducir unos severos recortes en los gastos de personal de la Administración autonómica valenciana, que, sin justificación alguna, han supuesto la merma de importantes

derechos para todo el personal sanitario en su conjunto, dependiente de la Generalitat Valenciana, y, por consiguiente, también del personal de Enfermería”.

[Leer más...](#)

[Selección diaria](#) [Búsqueda](#) [Imprimir](#)